



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA**

**SECULT/CIMR/SSO/2017**

En la sala de juntas de la Secretaría de Cultura; situada en la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, calle Deportiva núm. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 22 de junio del año 2017, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura, estando presentes el Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Secretario Particular y Suplente del Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, Secretario de Cultura y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico; la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; el Dr. Felipe González Solano, Director General de Patrimonio y Servicios Culturales y Vocal; la Lic. Dulce Anelí Morales Andraca, Coordinadora Académica del Conservatorio de Música del Estado de México y Suplente del Dr. Laszlo Frater Hartig, Director General del Conservatorio de Música del Estado de México y Vocal; la Ing. Verónica Núñez Zotea, Subdirectora de Relaciones e Intercambios de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y Suplente del Mtro. Enrique Bátiz Campbell, Director General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y Vocal; el Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez, Director General de Cultura Física y Deporte y Vocal; el Lic. Joaquín García Montes de Oca, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Responsable de Área; y el Lic. José Manuel Reyes Reyes, Coordinador Jurídico y Responsable de Área para desahogar el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.
  - 4.1 Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
  - 4.2 Solicitud del Programa Anual 2018.
  - 4.3 Revisión y en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2017.
5. Asuntos generales.
  - 5.1 Avance en el proceso de publicación del “Manual de Procedimientos de la Coordinación de Bibliotecas”.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Suplente del Presidente, después de dar la bienvenida y agradecer la presencia de los presentes, concede el uso de la voz al C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, para que pase lista a los asistentes e informe si existe quórum legal para la realización de esta sesión; quien informa que existe el quórum legal para la celebración de la misma.

Acto continuo se procede por vía del Suplente del Presidente, a declarar legal y formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura.

El Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Suplente del Presidente, solicita a la Secretaría Técnica continuar con el desahogo de la sesión.

### 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Derivado de lo anterior, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, da lectura al orden del día y somete a consideración y aprobación del Comité Interno los asuntos contenidos en el mismo. En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano y al Secretario Técnico, tome *nota de la votación*.

Al no haber comentario alguno, se emite el siguiente acuerdo:

**SECULT/CIMR/SSO/01/2017**

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno aprueban en todos sus términos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2017.

### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En seguimiento al orden del día aprobado, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico; procedió a dar cuenta del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Asimismo, solicita a los integrantes del Comité Interno, se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de haber sido circulada previa a la convocatoria de esta sesión para su análisis y firma correspondiente. En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano y al Secretario Técnico, tome *nota de la votación*.

No habiendo comentario alguno, se emite el siguiente acuerdo:

**SECULT/CIMR/SSO/02/2017**

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno.**

**4.1 Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.**

Siguiendo con el desahogo de este punto, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico; procedió a dar cuenta del siguiente punto, mencionando que se dio puntual seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior, los cuales fueron cumplidos en tiempo y forma, por lo que solicita respetuosamente, se consideren como totalmente concluidos. En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano y al Secretario Técnico, tome nota de la votación. Al no haber comentario alguno, se emite el siguiente acuerdo:

**SECULT/CIMR/SSO/03/2017**

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno aprueban los acuerdos de la sesión anterior, quedando enterados del estado que guardan.

**4.2 Solicitud del Programa Anual 2018.**

En lo que corresponde al punto 4.2, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, hace mención de dar cabal cumplimiento a lo que marca el Artículo 26 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en donde se refiere a enviar el Programa Anual a la Comisión Estatal, durante el mes de **octubre** de cada año; por lo que solicitará por oficio, a más tardar el 10 de julio del presente, a los responsables de los trámites y servicios, la propuesta de su Programa Anual 2018; esto con el fin de que la propia Secretaría Técnica integre dicho programa. Aunado a lo anterior, no omitió recordarles que el mencionado programa deberá *apegarse a los lineamientos establecidos para la elaboración del mismo*; los cuales serán enviados junto con los formatos correspondientes de manera electrónica a sus correos institucionales, el mismo día que se les haga entrega del oficio en comento.

El C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, menciona que esto es con el fin de que sea revisado y en su caso aprobado en la siguiente sesión ordinaria para el 08 de septiembre del presente, de acuerdo a lo establecido en el calendario de sesiones ordinarias 2017; por tanto se somete a consideración de los convocados, si están de acuerdo con esta solicitud. En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano y al Secretario Técnico, tome nota de la votación.

**SECULT/CIMR/SSO/04/2017**

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité, aprueban que la Secretaría Técnica solicite por oficio el Programa Anual 2018, a más tardar el 10 de julio del año en curso; enviando por medio electrónico los lineamientos y formatos para la elaboración del mismo.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

**4.3 Revisión y, en su caso, aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2017.**

Continuando con el desahogo del orden del día, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, informa que conforme a la Asesoría Técnica de fecha 29 de mayo del año en curso, por parte de la Dirección General de Innovación; se revisó el servicio denominado: **Visitas guiadas a los museos de la Red Estatal**. Esto con el fin de realizar el Manual de procedimientos del mismo servicio.

Asimismo, se presenta una minuta de reunión con fecha 24 de mayo del presente año, con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, con el fin de dar continuidad a los trabajos para automatizar el servicio en comento.

En este entendido el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual, refleja un 40% en las Acciones de Mejora Regulatoria Programadas y un 80% en las Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas. Aunado a lo anterior, dicho formato fue recibido en tiempo y forma por los integrantes de este Comité Interno para su revisión, por tanto se somete a consideración de los convocados su aprobación.

En uso de la voz, el Suplente del Presidente, puso a consideración la propuesta de la Secretaría y si estuviesen de acuerdo con la misma, solicito que en votación económica levantaran la mano.

El Secretario Técnico tomó nota de la votación e informó el siguiente acuerdo:

<b>SECULT/CIMR/SSO/05/2017</b>
Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno aprueban el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual, indicando un 40% de avance en las “Acciones de Mejora Regulatoria Programadas” y 80% en las “Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas”.

**5. Asuntos generales**

**5.1 Avance en el proceso de publicación del “Manual de Procedimientos de la Coordinación de Bibliotecas”.**

El C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, dio cuenta del siguiente punto del orden del día correspondiente al seguimiento del proceso para publicar el “Manual de Procedimientos de la Coordinación de Bibliotecas 2016”, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”. Al respecto, informa que la Secretaría Técnica solicito al Dr. Felipe González Solano, Director General de Patrimonio y Servicios Culturales y Vocal de este comité, a través del oficio número 228030000-1270/17, de fecha 22 de mayo de 2017, realizara dicho proceso; aplicando las funciones que le corresponden como Vocal de este Comité.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Además de solicitar dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Fracción I, Artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada el 04 de mayo de 2016, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, Tomo CCI, Número 80.

Asimismo, hace mención que la Secretaría Técnica certificó que los asuntos autorizados en el orden del día fueron desahogados, por lo tanto, solicita al Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Suplente del Presidente, proceda a clausurar los trabajos de la *Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria*.

Acto seguido, el Suplente del Presidente informa que no habiendo otro asunto que tratar, agradece la asistencia y participación de los presentes, y siendo las 17 horas con 37 minutos del día 22 de junio de 2017, declara clausurados los trabajos de la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura** y validados los acuerdos que en ella se tomaron conforme a la Ley.

**Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria**

**Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio**  
Secretario Particular y Suplente del  
**Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego**  
Secretario de Cultura.

**Secretario Técnico**

**C.P. Adalberto Salero Sánchez**  
Coordinador Administrativo

**Enlace de la Comisión Estatal  
de Mejora Regulatoria**

**Lic. Paulina Ortiz Guido**  
Asesor Técnico.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

### Vocales

**Dr. Felipe González Solano**  
Director General de Patrimonio  
y Servicios Culturales.

**Lic. Dulce Anelí Morales Andraca**  
Coordinadora Académica y  
Suplente del  
**Dr. Laszlo Frater Hartig**  
Director General del Conservatorio de  
Música del Estado de México.

**Ing. Verónica Nuñez Zotea**  
Subdirectora de Relaciones e  
Intercambios y Suplente del  
**Mtro. Enrique Bátiz Campbell**  
Director General de la Orquesta  
Sinfónica del Estado de México.

**Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez**  
Director General de Cultura  
Física y Deporte.

### Responsables de Área

**Lic. Joaquín García Montes de Oca**  
Titular de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación.

**Lic. José Manuel Reyes Reyes**  
Coordinador Jurídico.